

AUVASA lanza los nuevos bonos que seguirán conviviendo con los ya existentes: **BONOBÚS ORDINARIO**, **BONOJOVEN**, **BONO INFANTIL** y **BONO PENSIONISTA**.



BONO30 ORDINARIO NOVEDAD

- Personalizado y exclusivo para usuarios empadronados en Valladolid.
- Número ilimitado de viajes durante el periodo de vigencia de la carga (30 días naturales) por un importe de 38 euros.
- Permite utilizarse de forma conjunta como bonobús ordinario (con carga por importe del monedero) y/o con carga en el BONO30 (con el importe correspondiente al bono).



BONO30 JOVEN NOVEDAD

- Personalizado y exclusivo para usuarios entre 12 y 26 años de edad empadronados en Valladolid.
- Disponible para realizar un número ilimitado de viajes durante el periodo de vigencia de la carga (30 días naturales) por un importe del bono de 22 euros.
- Permite utilizarse de forma conjunta como bonobús joven/ordinario (con carga por importe del monedero) y/o con carga en el BONO30 JOVEN (con el importe correspondiente al bono).



BONO SOCIAL NOVEDAD

- Personalizado y exclusivo para usuarios empadronados en Valladolid, mayores de 45 años y desempleadas con más de dos años de duración, con la que puede viajar en las líneas ordinarias a un precio por viaje de 0,20 euros.
- Para obtenerla es requisito tener conjunto de ingresos de la unidad familiar no superior al 1,3 del IPREM por todos los ingresos brutos mensuales, computándose para ello todas las rentas incluidas en la declaración del impuesto sobre la renta de las personas físicas mensuales, en función de los miembros de la misma.



BONO METROPOLITANO COMBINADO NOVEDAD

- Personalizado, emitido y gestionada por la Junta de Castilla y León.
- Número ilimitado de viajes durante el periodo de vigencia de la carga (30 días naturales) por un importe del bono de 59 euros.
- Se recarga por los operadores interurbanos y permite el uso combinado de trayectos desde las localidades del alfoz (operadores metropolitanos) y trayectos urbanos (Líneas de AUVASA) con un único título de viaje.
- Se solicita en la Oficina del Transporte Metropolitano ubicada en la Estación de Autobuses de Valladolid (Calle Puente Colgante, nº2).

+INFO www.auvasa.es

descarga nuestra app:

AUVASA **BUS**

síguenos:

@AuvasaVLL

Los nuevos bonos de AUVASA pueden solicitarse en www.auvasa.es o presencialmente en el Centro Cívico Bailarín Vicente Escudero (C/ Travesía de la Verbena nº 1) de lunes a viernes laborables de 10:00 a 14:00 h., aportando fotografía actual tamaño carné y NIF del titular.

El Bono Social solamente puede solicitarse presencialmente en la dirección indicada, aportando la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos para la solicitud de la tarjeta bono social.

Las tarjetas son personales e intransferibles y sólo pueden ser usadas por el titular. El precio de emisión de las tarjetas es de 3 euros.